

RESOLUCIÓN N° 029  
DEL 21 DE ENERO DE 2025

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y  
ÉTICA PÚBLICA, EL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES Y DE  
CORRUPCIÓN PARA LA VIGENCIA 2025**

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de las facultades Constitucionales y legales y,

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019, establece que la vigilancia y el control fiscal son una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos.

Que el inciso 6 del Artículo 272 de la Constitución Política, establece que los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en los términos del artículo 268 en lo que sea pertinente, según los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley.

Que de conformidad a la Ley 1474 del 2011, las emanadas por el Departamento de la Función pública en materia de Riesgos y las demás normas que se dictan, orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Que el Artículo 73 de la Ley 1474 del 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 indica que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad”*.

Que el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, sustituye el Título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015 reactivo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, incorporando y ajustando entre otros aspectos las estrategias de verificación de cumplimiento, mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo y el plazo para la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.

Que el Decreto 1083 del 2015, en su artículo 2.2.21.5.4, indica que *“Administración de riesgos. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos”*.

Que la Ley 87 de 1993, en su artículo segundo, literales a) y f), establece como objetivos del control interno; proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten y definir y aplicar medidas para

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA, EL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES Y DE CORRUPCIÓN PARA LA VIGENCIA 2025**

prevenirlos y corregir las desviaciones que se presenten y que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad.

Que el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 4, de marzo de 2021, expedido por Departamento Administrativo de la Función Pública en la 7a; Dimensión de Control Interno, en su segundo componente Evaluación del riesgo en la entidad, hace referencia al proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos instituciones.

Que para gestionar los riesgos identificados, la entidad establece sus objetivos alineados con la planeación estratégica, dirigidos al cumplimiento de sus funciones a la luz de la normatividad vigente; partiendo del análisis interno como externo, con la finalidad de satisfacer sus objetivos, para lo cual la entidad debe contar con mecanismos efectivos de evaluación de riesgos como son el Programa de Transparencia y Ética Pública, los Mapas de Riesgos Institucionales y de Corrupción.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **ADOPTAR**, el Programa de Transparencia y Ética Pública, el mapa de riesgos institucionales y de corrupción para la vigencia 2025 de acuerdo al documento anexo que hace parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **COMUNICAR Y PUBLICAR**, en la página Web de la Entidad de conformidad a la ley 1712 de 2014.

**ARTÍCULO TERCERO:** **VIGENCIA**, la presente Resolución tiene efectos a partir de su expedición y deroga aquellas disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Pereira a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**PERCHES GIRALDO CAMPUZANO**  
Contralor Municipal de Pereira

Revisó: Johanna Vanessa Bedoya Puerta – Asesora Jurídica

Proyectó: Laura Vanesa Velasco Ladino - Directora de Planeación y Participación Ciudadana



**Contraloría**  
Municipal de Pereira

## SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025 VERSIÓN 2-

Entidad: CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Vigencia: 2025

Fecha publicación:

Componentes:

Fecha de seguimiento:

COMPONENTES		ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META O PRODUCTO	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
<b>COMPONENTE 1: DEBIDA DILIGENCIA</b>						
<b>Subcomponente</b>						
1. Socialización y Divulgación de PTEP.	Campañas de cultura y divulgación del manual para la administración del riesgo LAIF/FPADM	Realizar dos campañas del Programa de transparencia y ética publica socializado.				
2. Medidas de debida diligencia y conflicto de intereses	Revisar y socializar el manual de contratación de la entidad, orientadas a la declaración de conflicto de intereses.	Manual de contratación socializado				
3. Seguimiento y cumplimiento a las medidas del componente.	Seguimiento y evaluación	Realizar seguimiento y control a las actividades programadas en la gestión preventiva del conflicto de intereses de los servidores públicos.				
<b>SUBTOTAL</b>					#DIV/0!	El porcentaje de cumplimiento del componente No. 1, fue del xx %
<b>COMPONENTE 2: PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, LAVADO ACTIVOS/PADAM Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>						
<b>Subcomponente</b>						
1. Política de Administración del Riesgo	Realizar la actualización de la Política de Administración del Riesgo (cada vez que se requiera)	Política de Administración del riesgo actualizada.				
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Validar Mapa de Riesgo Institucional y del Mapa de Riesgos de Corrupción a fin de determinar si es necesario actualizarlo, modificarlo o ajustarlo.	Mapa de Riesgo Institucional				
3. Consulta y elaboración	Ratificar del Mapa de Riesgos de corrupción por procesos misional y de apoyo	Política y Mapa de Riesgos institucionales y de Corrupción publicado en página web y correo institucional.				
4. Divulgación y socialización.	Realizar campañas de sensibilización y apropiación de la Ley 2195 de 2022 específicamente su Art. 31 Programa de Transparencia y Ética Pública.	Socialización realizada.				
5. Monitoreo y Revisión	Realizar el monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción por cada proceso.	Reporte de seguimiento cuatrimestral y evidencias de los Monitoreos realizados.				
6. Seguimiento	Adelantar (3) seguimientos al mapa de riesgos de corrupción y programa de transparencia y ética pública, verificando la efectividad de los controles definidos para los riesgos y el plan de Auditorías Interna	Verificación de la elaboración, de su visibilización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas.				
<b>SUBTOTAL</b>					#DIV/0!	El porcentaje de cumplimiento del componente No. 2 fue del xx%
<b>COMPONENTE 3: REDES INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD</b>						
<b>Subcomponente</b>						
<b>SUBTOTAL</b>					#DIV/0!	El porcentaje de cumplimiento del componente No. 2 fue del xx%

	Publicar permanentemente en la página Web Los informes de auditoría producto de la ejecución del proceso auditor.	Publicación de todos los informe finales de los Proyectos de Auditoría incluidos y ejecutados en el PVCFI.			
<b>1. Información de calidad y en lenguaje comprensible</b>	Publicar en la Página Web los Informes de Ley realizados (Estado de las Finanzas Públicas del Municipio y sus entidades descentralizadas y el Informe Ambiental)	Informes Macro Fiscales Publicados. Estado de las Finanzas Públicas-municipio de Pereira y Entes Descentralizados. Estado y Manejo de los Recursos Naturales y Ambientales.			
	Contar con un micro sitio en la página Web de la Entidad donde se publiquen con oportunidad toda la Estrategia de Rendición de Cuentas	Micro sitio en la página web con documentos actualizados de la Rendición de Cuentas			
	Facilitar datos y estadísticas referentes al Control Fiscal a partes interesadas que los requieran como el Concejo Municipal de Pereira, ONGs, entre otros.	Entrega oportuna de información y evidencias de la rendición de cuentas.			
<b>2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</b>	Realizar un evento anual de rendición de Cuentas (presencial o virtual) donde se convoque a la ciudadanía en general.	Rendición de Cuentas realizadas			
	Presentar Informe de rendición de cuentas (presencial o virtual) ante el Concejo Municipal de Pereira en la fecha que programe dicha Corporación.	Rendición de Cuentas realizada			
<b>3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición</b>	Realizar campaña de comunicación del código de integridad a través de las herramientas dispuestas.	Campaña realizada			
	Adelantar actividades de difusión a través de medios externos para promover que los grupos de valor y la ciudadanía conozcan y participen en las actividades que desarrollan la estrategia de rendición de cuentas institucional	Actividades de difusión desarrolladas y concebidas dentro del Plan de Marketing Social			
	Publicación de mensajes enfocados a la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia a través de la página web y/o redes sociales de la CMP.	Mensajes publicados contenidos dentro de las campañas comunicativas del Plan de Marketing Social de la CMP.			
<b>4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</b>	Realizar seguimiento a todas las actividades que se desarrollen para la implementación de la rendición de cuentas de acuerdo con las fases establecidas	Seguimiento realizado en Comité Directivo			
	Ejecutar la evaluación del evento de rendición de cuentas.	Informe de evaluación presentado ante Comité Directivo.			
<b>SUBTOTAL</b>		<b>COMPONENTE 3: REDES INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD</b>		<b>#DIV/0!</b>	<b>El porcentaje de cumplimiento del componente No. 3 fue del xx%</b>
<b>COMPONENTE 4: CANALES DE DENUNCIA DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCION</b>					
<b>Subcomponente</b>					
<b>1. Fortalecimiento de canales de Comunicación.</b>	Utilizar los canales de Atención con los que cuenta la CMP para la promoción y divulgación de las actividades de la entidad. Aplicación del "MANUAL DE ATENCION AL CIUDADANO" y los protocolos de servicio al ciudadano.	Promoción y divulgación del plan de marketing			
<b>2. Normativo y procedimental</b>	Atender oportunamente las PQRSD	Manual de Atención al Ciudadano aplicado.			

4. Talento Humano	Fortalecer las competencias laborales de los funcionarios de la CMP	Realizar el 100% de las Capacitación programadas en el PIC, para el fortalecimiento de las competencias laborales de los funcionarios								
5. Relacionamiento con el ciudadano	Actualización de la Carta de Trato Digno	Carta de trato digno al ciudadano cada vez que se presenten cambios en los canales de atención, en la prestación de servicios y/o trámites o por cambios normativos	Medir y evaluar sistemáticamente la satisfacción de nuestros usuarios con relación al proceso de Participación Ciudadana (trámite de PQRS y Promoción ciudadana), y sujetos de control, analizar los resultados y elaborar Plan de mejora en caso de ser necesario	Un (1) documento de análisis de resultados de la encuesta de satisfacción al ciudadano y sujetos de control.						
	Elaborar y ejecutar el plan de promoción para la Participación Ciudadana programado	Plan de Marketing Social elaborado y en ejecución								El porcentaje de cumplimiento para el componente No. 4, fue del xx %
	SUBTOTAL	COMPONENTE No. 4 CANALES DE DENUNCIA DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCION		#DIV/0!						
	COMPONENTE 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD	COMPONENTE No. 4 CANALES DE DENUNCIA DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCION		#DIV/0!						
Subcomponente										
1. Lineamientos de transparencia activa	Mantener actualizada en la página web, la información institucional www.contraloriapereira.gov.co de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 1712 de 2014. Disponibilidad de la información a través de medios físicos y electrónicos	Publicación en la página Web actualizada.	Documento de Calificación del cumplimiento a la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación.							
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	Dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes de información de acuerdo a los términos y parámetros establecidos en la Ley	Atender el 100% de las solicitudes de información en los términos y parámetros de Ley								
3. Criterio Diferencial de Accesibilidad	Hacer uso de las herramientas ConVerTic, Contraste Visual y Aumentar y disminuir desarrollada por el MINTIC para atender la población con discapacidad visual.	Disponibilidad de las Herramientas ConVerTic, Contraste Visual y Aumentar y Disminuir en el portal Web de la entidad, para atender la población con discapacidad visual.	Garantizar el trámite de las solicitudes.							
4. Elaboración de los Instrumentos de gestión de la información	Mantener actualizado el inventario de activos de la información, índice de información clasificada y reservada, y esquema de la publicación de la información, articulados al Programa de Gestión Documental	Inventario de activos de la información, índice de información clasificada y reservada, y esquema de la publicación de la información, articulados al Programa de Gestión Documental actualizado.								
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Socializar los instrumentos de gestión de la información una vez se encuentren actualizados y aprobados.	Realizar campañas de Sensibilización de los documentos de las tablas de retención documental de la entidad.								
	Revisar y actualizar el esquema de publicación en la página web, según lo reportado por las dependencias responsables.	Esquema de publicación actualizado.								
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Elaborar semestralmente informe de las PDQRs que incluya las solicitudes de acceso a información requerido en el artículo 52 del Decreto 103 de 2015. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014	Informes elaborados y socializados								
	SUBTOTAL	COMPONENTE 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD		#DIV/0!						El porcentaje de cumplimiento para el componente No. 5, fue del xx%
COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES										
Subcomponente										
1. Código de Integridad	Elaborar y ejecutar estrategias de socialización de los principios y valores de la entidad.	Socialización permanente del principio y valores de la entidad.								

Seguimiento	Seguimiento y ejecución de acciones disciplinarias derivadas de prácticas y actividades prohibidas en el código de integridad	Informe de Procesos Disciplinarios adelantados por fallas al Código de Integridad, por parte de los funcionarios de la entidad			
<b>SUBTOTAL</b>			<b>COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES</b>	#DIV/0!	El porcentaje de cumplimiento para el componente No. 6, fue del xx%
<b>% TOTAL CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES</b>					
<b>CONSOLIDACION Y SOCIALIZACION DEL DOCUMENTO</b>	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NOMBRE:		#DIV/0!	El porcentaje total del seguimiento a los compromisos adquiridos en el Program de transparencia y Etica Publica para el Cuatrimestre fue del ----%
	DIRECTORA OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FIRMA:			
<b>SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA</b>	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	NOMBRE:			
	ASESORA DE CONTROL INTERNO	FIRMA:			



Entidad Operativa de Participación Ciudadana	Descripción de la Información Recibida y Clasificada	Operativo	Categoría	Interno	Bajo	Semanal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
Gestión Ejecutiva, Gestión Contable - Gestión Presupuestal	40. No ver datos oportunos a las solicitudes de copias presentadas por el ciudadano	Operativo	Gestión	Interno	2	Semanal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	41. Uso indebido de la información recibida y clasificada	Operativo	Corrupción	Interno	2	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	42. No garantizar la publicación de la información de proceso a la ciudadanía en el cumplimiento de la ley 1712 de 2014.	Operativo	Gestión	Interno	3	Trimestral	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	43. Inviolación gestión del Plan de Marketing Social de la Corporación durante la vigencia.	Operativo	Gestión	Interno	3	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	44. Desincumplimiento de los compromisos de las acciones de marketing.	Operativo	Gestión	Interno	1	Bajo	Semanal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	45. Inaplicación de la información	Operativo	Corrupción	Interno	2	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	46. Sistema de información Ejecutiva no conectado para un AIG por parte de la AGR.	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	47. Faltas de oportunidad, calidad y veracidad de la información recibida y clasificada	Operativo	Gestión	Interno	1	Bajo	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	48. Inaplicación a la normatividad establecida	Operativo	Gestión	Interno	1	Bajo	Trimestral	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	49. Inaplicación de la información recibida y clasificada	Operativo	Corrupción	Interno	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
Subsecretaría	50. No cumplir con la legislación que genera información confiable	Operativo	Gestión	Interno	3	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	51. No cumplir con la legislación que genera información confiable	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	52. Corrupción al hacer de conexiones y contratación de bienes. Exceder en la información contenida en los reportes laborales.	Operativo	Corrupción	Interno	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	53. No cumplimiento de los planes subsectoriales y la secretaría general dentro del proceso de trabajo humano	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Trimestral	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	54. Incumplimiento en la liquidación de la remesa por falta de información requerida oportunamente.	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	55. Desincumplimiento del personal, gestión no acorde a la legislación de las prestaciones sociales.	Operativo	Corrupción	Interno	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	56. Pagos realizados en el banco sin respaldos de autorización	Operativo	Corrupción	Interno	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	57. Modificación del PVC involucrando a terceros	Operativo	Corrupción	Interno	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	58. No realizar el procedimiento previsto para el registro de bienes en el patrimonio de la entidad	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	59. No realizar el Registro de Bienes en el patrimonio de la entidad	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
Gestión Administrativa y del Talento Humano	60. Incumplimiento entre el registro del fondo de bienes, y las estadísticas reales en el mismo	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	61. Incumplimiento de la Ley de Estadística y el Decreto 1073 de 2008	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	62. Perfil con consideraciones negativas presentadas en el talento humano de la entidad	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	63. Incumplimiento del Plan Estratégico y Planes de Acción II	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	64. Inaplicación de los planes de acción y planes establecidos para el talento humano de la entidad	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	65. Uso indebido de los canales de comunicación	Operativo	Corrupción	Interno	2	Bajo	Moderno	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	66. Solicitud de un Boleto de Trabajo	Operativo	Corrupción	Interno	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	67. Contorno presupuestal, presupuesto o falta en la página web de la entidad	Operativo	Gestión	Interno	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	68. Inaplicación de los planes de acción y planes establecidos para el talento humano de la entidad	Operativo	Corrupción	Interno	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	69. Manipulación indebida de los sistemas de información y dependencia de los entes proveedores	Operativo	Corrupción	Interno	2	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
Gestión de Sistemas y TICs	70. Manipulación indebida de los sistemas de información y dependencia de los entes proveedores	Operativo	Corrupción	Interno	2	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	71. Proliferación de equipos de cómputo	Operativo	Corrupción	Interno	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	72. Proliferación de equipos de cómputo	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Trimestral	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	73. Proliferación de equipos de cómputo	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Trimestral	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	74. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Trimestral	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	75. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Trimestral	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	76. Inaplicación en la aplicación de la norma en los procesos de contratación	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Semanal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	77. No realizar pagos a proveedores, contratistas y demás obligados, sin los documentos soporte exigidos para este	Operativo	Gestión	Interno	2	Bajo	Semanal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	78. Proceso de contratación con justificación inadecuada, poco clara o no ajustada a la normatividad aplicable por parte del líder del proceso.	Operativo	Gestión	Interno	1	Bajo	Trimestral	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	79. Proceso de contratación con justificación inadecuada, poco clara o no ajustada a la normatividad aplicable por parte del líder del proceso.	Operativo	Gestión	Interno	1	Bajo	Trimestral	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
Oficina Asesora Jurídica	80. Incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y administrativos	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	81. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	82. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	83. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	84. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	85. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	86. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	87. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	88. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	89. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
Oficina Asesora Jurídica	90. Incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y administrativos	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	91. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	92. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	93. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	94. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	95. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	96. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	97. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	98. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	99. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
Gestión de la Contratación	100. Incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y administrativos	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	101. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	102. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	103. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	104. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	105. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	106. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	107. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	108. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	109. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
Asesoría Contable	110. Incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y administrativos	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	111. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	112. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	113. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	114. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	115. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	116. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quincenal	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025	2012/2025
	117. Verificación de licencias de software y administrativas	Operativo	Corrupción	Externo	1	Bajo	Quinc					